

cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. MAMAD FATTOUMI E HIJO
NIE X-4250126-W
D. YAMINA EL BOUHALI
NIE X-6310047-C
D. SALWA FATTOUMI
NIE X-6310073-T
D. YOUSRA FATTOUMI
NIE X-6310208-C
D. ABDESSAMAD FATTOUMI
NIE X-6310126-F
D. MOHAMED ABDELKADER MIMUN E HIJOS
DNI 44587739-P
D. FATIMA ZAHRA TAHIRI
NIE Y-0131844-E
D. CHRIF EZZAROUALI
NIE X-3194313-G
D. TAMIMOUNT OUMHAMED
NIE Y-0709135-J
D. ABDESLAM BOUDA
NIE X-2136289-A

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 13 de junio de 2013.

La Directora General de Administraciones Públicas. Ángeles de la Vega Olías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN
ANUNCIO

1591.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes de baja de la inscripción padronal, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente publicación en el BOME.

D. MUSTAFA MOHAMED TALHAOUI E HIJOS
DNI 45288428-W
D. HAKIMA EL BARJIJI IDDAOUDI
DNI 44071457-F
D. MOHAMED CHILAH
NIE X-7122044-W
D. IBRAHIM MOHAMED MOHAMED
DNI 45299835-R
D. TARIK SOKHAL
NIE X-7188914-BD.
MOHAMED ALAMI
NIE Y-0387896-S
D. FADELA KADDUR AMAR E HIJA
DNI 45300246-K
D. TERESA GONZALEZ VEGA
DNI 45251736-H
D. MOHAMED BOUZID BEN AL-LAL
DNI 44070317-V
D. ABDELHAKIM BEN MOUSSA BARKAN
DNI 48669778-F..

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sito en la C/ Marqués de los Velez nº 25, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.